



Secretaría Académica  
UNSAM

PUBLICACIONES

Políticas  
Académicas hoy:  
una perspectiva  
desde la UNSAM

Diciembre 2021

# **PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNSAM**

**ISSN 2545-6938**

## **Autoridades**

Rector: Carlos Greco

Vicerrector: Alberto Frasch

Secretaría Académica: Alejandra De Gatica

## **Publicaciones de la Secretaría Académica de la UNSAM**

Edición: Nahir de Gatica

Diseño: Javier Passaglia

## **Contacto**

Ayacucho N° 2197. CP 1650 - San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4580-7258 / (54-11) 4580-7276 E-mail: [publicaciones.sga@unsam.edu.ar](mailto:publicaciones.sga@unsam.edu.ar)

---

## **Política de acceso y limitación de responsabilidad**

La presente publicación provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente sus textos al público, lo cual tiene como fin promover el crecimiento de la lectura y el debate ciudadano.

La UNSAM no se hace responsable de las ideas enunciadas en los diferentes documentos, ni de las opiniones vertidas por quienes participan en su confección. Del mismo modo, el contenido de las publicaciones no necesariamente expresa las ideas de las autoridades institucionales, sino que es de exclusiva responsabilidad de los y las autores y autoras de cada documento. El objetivo es darlos a conocer y fomentar la libre circulación de ideas.

## **Copyright**

Esta publicación y su contenido se brindan bajo una licencia de Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional. Es posible copiar, compartir, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial. El contenido de esta revista no puede utilizarse con fines comerciales. La licencia completa puede consultarse en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.





## PRESENTACIÓN

La serie “Publicaciones de la Secretaría Académica UNSAM” reúne diversas producciones que condensan las distintas políticas académicas que se llevan adelante en la UNSAM.

Esta iniciativa surge de una perspectiva reflexiva sobre la gestión académica, que pretende incorporar la investigación en la gestión. Nos propusimos analizar y reflexionar sobre nuestras políticas y prácticas cotidianas en la Universidad, sobre el sentido de éstas en el marco desde un posicionamiento político-académico que promueva el potencial de transformación de la formación universitaria. Este posicionamiento requiere un trabajo arduo que incorpora la actitud y la práctica analítica e investigativa en el devenir cotidiano, pero nos brinda una mirada profunda sobre el sentido que tiene eso que hacemos para la institución y quienes la conforman: docentes, investigadores, estudiantes y trabajadores.

Así, la serie “Publicaciones de la Secretaría Académica UNSAM” busca difundir las producciones llevadas adelante por el equipo de la secretaría, con el fin de socializarlas y promover un diálogo colectivo y transversal sobre la política académica de nuestra institución. Entendemos que todos los proyectos, investigaciones y líneas de acción que llevamos adelante en el marco del trabajo de la Secretaría Académica, tienen un carácter colectivo y surgen del esfuerzo que, entre todxs, hacemos para potenciar el carácter transformador y el compromiso que tiene la Universidad Nacional de San Martín con la formación, el conocimiento y el desarrollo social.

Alejandra De Gatica  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de San Martín



Secretaría Académica  
UNSAM

## POLÍTICAS ACADÉMICAS HOY: UNA PERSPECTIVA DESDE LA UNSAM

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Martín.

Diciembre 2021.

### Autoras

Alejandra De Gatica

Nahir de Gatica

#### **Cómo citar esta publicación:**

Secretaría Académica de la UNSAM (2021). Políticas Académicas hoy: Una perspectiva desde la UNSAM *Publicaciones de la Secretaría Académica UNSAM*, Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/publicaciones/>



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
La agenda de la educación superior en contexto	2
Los problemas en la educación superior: nuevas perspectivas	7
<i>Los inicios: la problemática del ingreso</i>	7
<i>Transitar la Universidad: Permanencia y graduación</i>	10
<i>La irrupción de la virtualidad: reflexiones para lo que viene</i>	14
Pensar la política académica hoy: hacia una nueva agenda	18
Referencias bibliográficas	20



## Introducción

La emergencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 impactó en el desarrollo social, económico, individual y colectivo de nuestro país. La educación se enfrentó al desafío de continuar en un contexto incierto, apelando a la capacidad creativa y de reinención de todos los actores que la conforman. Las Universidades no estuvieron exentas y transformaron sus aulas de clases en plataformas virtuales, en videollamadas, en grupos de whatsapp; vieron sus fronteras desdibujarse y expandieron sus límites, la comunidad universitaria logró mantener sus lazos y construir otros nuevos. Sin embargo, este proceso no estuvo, ni está, exento de conflictividades y de desafíos: ¿cómo concretar nuestro objetivo de garantizar el derecho a la educación superior? ¿cómo acompañar las problemáticas y trayectorias, individuales y colectivas, de docentes, estudiantes y trabajadores?

Este período extraordinario se presentó, además, en un momento en que el sistema universitario argentino estaba comenzado a enfrentar nuevas preguntas; en este sentido, compartimos con Del Valle, Perrotta y Suasnabar la afirmación de que “las crisis lo que generan es la aceleración de procesos de cambio preexistentes, aunque también estas coyunturas críticas producen innovaciones político-institucionales que tienden a permanecer pasada la situación.” (2020:3) La emergencia sanitaria del COVID-19 nos enfrentó a situaciones impensadas y a la aceleración de procesos que ya estaban surgiendo. Ahora, con un trayecto ya recorrido, es hora de repensarnos como institución, dar cuenta de nuestro inmenso potencial de transformación, y sentar las bases del período que se inaugura en este devenir.

Este es nuestro punto de partida, en este texto buscaremos interpelar la agenda universitaria desde la experiencia particular de la Universidad Nacional de San Martín, una orgullosa “universidad del conurbano” que, llegando a su tercera década, se ha consolidado como una institución estrechamente ligada a su comunidad, innovadora, comprometida con la formación y la investigación, lo que la ha posicionado al frente de la respuesta científico/productiva en el contexto de



emergencia. Así, abordaremos esas grandes problemáticas que son estructurales del sistema universitario argentino -el ingreso, la permanencia, la graduación- desde nuestras propias políticas académicas; no sin antes, pensarlas en relación a todo el sistema universitario argentino y al contexto regional. También, nos preguntaremos sobre cómo afectó esta crisis a la agenda universitaria, ¿cambiaron las problemáticas, se profundizaron? ¿qué otras temáticas se tornaron relevantes? La educación a distancia fue nuestra gran aliada para darle continuidad a la labor cotidiana, a la formación, a la investigación, y creemos que es hora de salir de la emergencia y reflexionar acerca de esta modalidad, ¿cuál será su lugar en el futuro, qué nuevos desafíos nos presenta? ¿qué oportunidades? Los procesos de gestión académica también se vieron interpelados, aceleraron transformaciones que ya habían comenzado, y creemos que es momento de abordarlos desde una nueva impronta, ¿la gestión académica puede estar escindida de las políticas académicas y de los procesos formativos?

Este texto busca reflejar un posicionamiento reflexivo, una manera de pensar las políticas académicas para abordar estas problemáticas con una mirada hacia el futuro que nuestra institución y todo el sistema universitario deberá enfrentar. Para ello necesitamos analizar lo que ya hemos hecho, identificando la potencia de transformación de nuestras pequeñas y grandes intervenciones institucionales.

## **La agenda de la educación superior en contexto**

Decidimos iniciar el recorrido de este documento, dando cuenta de las discusiones y problemáticas que enfrenta el sistema universitario argentino y su correlato a nivel regional. Si bien la autonomía universitaria nos permite llevar adelante políticas académicas particulares, estas se gestan en interrelación con el sistema de educación superior, con la normativa nacional, con las demandas de la sociedad y con las luchas de saber-poder en distintos ámbitos y niveles de decisión política.



La descripción y el análisis de las políticas universitarias que han marcado y marcan las agendas en el contexto latinoamericano exige un abordaje profundo, debido a las diversas características que adquiere cada región en particular. Sin embargo, encontramos procesos comunes en toda la región que, tal como señala Rama (2006), dieron lugar a la formulación de políticas públicas que se desarrollaron como reacción a exigencias coyunturales.

Estos procesos que caracterizan a la región y al contexto contemporáneo pueden resumirse en la masificación de la educación media y su consecuente aumento en la matrícula universitaria (Rama, 2006) y en la demanda de docentes. Esto se asocia directamente a una exigencia cada vez mayor de los mercados laborales, a la creciente importancia económica de conocimientos, de destrezas técnicas y profesionales. Asimismo, esto devino en un incremento de la cobertura de la educación superior a cargo de las instituciones privadas y la expansión de las instituciones no universitarias. Por otro lado, Fernández Lamarra (2010) señala, dentro de los desafíos y preocupaciones para pensar las políticas universitarias a nivel regional, la falta de flexibilidad, la necesidad de actualización de los diseños curriculares, los niveles críticos de formación previa de los ingresantes a las instituciones educativas superiores y la deficiencia en los sistemas de acceso, desarrollo, promoción y evaluación del personal de las mismas.

Al conjunto de estos procesos se suma hoy uno de los desafíos más inmediatos en la agenda de la educación superior, la inclusión digital en el sistema educativo. Para que esta signifique una verdadera y valiosa oportunidad para repensar las prácticas educativas, se debe considerar que no se trata meramente de un desafío tecnológico sino, sobre todo, de un desafío pedagógico (Lugo y Loiácono, 2020). En este sentido, ya incluso antes de la situación impuesta por el Covid19, Rama postulaba la posibilidad de una educación híbrida, combinación de presencialidad y virtualidad, remarcando que el rol docente es transformado en esta nueva dinámica, así como todo el sistema, por lo que “es necesario incluir también la investigación, los sistemas de apoyo y de gestión” (Rama, 2006:199).

Finalmente, considerando las perspectivas desarrolladas por la UNESCO IESALC (2021) es importante tener presente que las Instituciones de Educación Superior





No serán más que uno de los múltiples lugares de aprendizaje, que coexistirán con otras fuentes de adquisición de conocimiento, como las plataformas sociales en línea, la transmisión de audio interactiva por parte de las comunidades y los cursos ofrecidos de forma independiente por educadores, profesionales y artistas (Rizk en UNESCO IESALC, 2021:32).

Es entonces en el marco de una sociedad del conocimiento donde impera la necesidad de replantear los procesos de formación continua y permanente, considerando el dinamismo que adquieren los criterios y competencias que el campo académico ofrece en un contexto de incertidumbre frente a las cambiantes demandas presentes y futuras (Fernández Lamarra, 2010). La multidimensionalidad que presenta entonces el escenario académico en Latinoamérica requiere de un abordaje sistemático que dé cuenta de los mecanismos efectivos para sostener políticas educativas acordes con los desafíos que son transversales de la región y así “consolidar y fortalecer los sistemas a nivel nacional para convergir en criterios y acciones comunes a nivel regional” (Fernández Lamarra, 2010:45).

Ahora bien, como mencionamos, la característica estructural del sistema de educación superior, tanto en Argentina como en el resto de Latinoamérica, desde las últimas décadas del siglo XX, es la masividad. De forma particular en cada contexto, el sistema de educación superior dejó de ser un espacio únicamente ligado a las élites y pasó a ser parte del horizonte de posibilidad de gran parte de la sociedad, independientemente de la clase social de origen. Esta característica impone atender a las problemáticas respecto a las desigualdades que subyacen detrás de este avance. En este sentido, se ha tendido a buscar las causas en características que serían propias de los sectores vulnerables, en la falta de formación del nivel medio. Sin embargo, en los últimos tiempos, se viene produciendo un giro reflexivo hacia las propias prácticas del sistema superior, relativas a las cuestiones pedagógicas y de gestión y su influencia en el acceso, la permanencia y la graduación.

En nuestro país, Mollis (2007) señala que la masividad en sí no sería una problemática, sino la ausencia de una estructura que responda a la demanda



social por la educación superior que se encuentra desarticulada, sin un planeamiento conjunto de sus políticas, y que ha perdido la idea de comunidad universitaria frente a un creciente individualismo. Esto responde al contexto de políticas neoliberales que han caracterizado la década de 1990 donde, no obstante, se produjeron importantes cambios en la política universitaria: la promulgación de la Ley de Educación Superior 24.521 en 1995 y la centralización de la evaluación y la acreditación a través de organismos como la CONEAU. Si bien estas reformas y la nueva ley otorgaron, por un lado, ciertas libertades a las instituciones universitarias, a la vez establecieron mecanismos de control. Con todo, ese período sentó las bases para las políticas universitarias que continúan hasta el día de hoy (Steiman, 2021). Luego de la promulgación de la ley, se dio el último período de expansión del sistema, se abrieron nuevas Universidades, principalmente en el conurbano bonaerense; hubo períodos de mayor intervención estatal a través de políticas concretas y otros de mayor autonomía de las instituciones (Del Valle, Perrotta y Suasnabar, 2020). También, es en este período, en que se tejieron diversos abordajes para las problemáticas que se habían convertido en estructurales del sistema, a saber: garantizar el ingreso real y efectivo de todos aquellos que quisieran estudiar en la Universidad, abordando las dimensiones de la inclusión y la equidad; la permanencia, si bien muchos superaban la barrera del ingreso, el abandono en el primero y el segundo año se constituyó en un fenómeno estructural y multicausal; en la misma línea, los bajos índices de graduación, el sistema universitario argentino es extenso y abarcativo en niveles similares a los países europeos (García de Fanelli, 2015) pero, el índice de graduación está muy por debajo de lo deseable.

A nivel sistema universitario, estas problemáticas fueron abordadas a través de líneas de becas, programas de apoyo, financiamiento de investigaciones sobre las temáticas y programas de incentivos. Al mismo tiempo, las Universidades desplegaron políticas académicas particulares para su tratamiento, con mayor o menor éxito. Con todo, estas problemáticas prevalecen en la actualidad y son parte fundamental de la agenda de las instituciones. Para poder hablar de una Universidad pública y gratuita a la que todxs pueden acceder, es preciso reconocer la multicausalidad de estos fenómenos -que trascienden a las



instituciones en sí mismas- y diseñar políticas académicas concretas para abordarlas en distintos niveles.

Como dijimos al comienzo, la emergencia del COVID-19 trajo un nuevo, y urgente, fenómeno al sistema universitario: la educación a distancia. Si bien, en años previos a la pandemia la educación a distancia había comenzado a gestarse en el ámbito universitario de la región latinoamericana, con diversos alcances, en Argentina, tal como lo indica Rama (2006), el 35% de las experiencias de educación virtual -previas al 2020- surgieron con el propósito de superar barreras de acceso por cuestiones demográficas y de disponibilidad horaria, pero sin causar un real impacto en el habitus de la comunidad universitaria o en un potencial replanteo de las prácticas de enseñanza (Maggio, 2020). Sin embargo, la emergencia impuso la virtualidad como el único camino posible para garantizar la continuidad de la formación universitaria y visibilizó las desigualdades a nivel de acceso a dispositivos tecnológicos, servicio de internet, espacio físico y división de tareas domésticas. Como también, acortó distancias, desdibujó fronteras y permitió el acceso, principalmente en el nivel de posgrado, a estudiantes ávidos por continuar su formación.

En este contexto, la educación a distancia se nos presenta, con toda su potencialidad, como una modalidad de educación que conlleva desafíos particulares que deben atenderse para que no se convierta en una barrera más para el acceso efectivo a la Universidad, sino que oficie de herramienta para abordar las problemáticas estructurales. En este sentido, se presenta la necesidad de implementar políticas académicas concretas, partiendo de la experiencia previa y reconociendo que “planificar requiere identificar los problemas que surgieron en todos los focos de acción, gestión y gobierno, infraestructura y conectividad, actores y, por último, pero no menor, en las prácticas pedagógicas” (Lugo y Loiácono, 2020:29).



## Los problemas en la educación superior: nuevas perspectivas

### *Los inicios: la problemática del ingreso*

El ingreso a la universidad es, quizás, la instancia de la vida universitaria que históricamente ha sido el principal objeto de las políticas académicas y de las reflexiones teóricas: ¿Qué sucede en el ingreso? ¿por qué los estudiantes no logran atravesar este pasaje? ¿es un problema de la formación con la que llegan y, por ende, responsabilidad del nivel medio? ¿es un problema sobre las estrategias y mecanismos de ingreso propuestos por las universidades? Es en sí mismo un fenómeno que comprende múltiples dimensiones, tanto socioeconómicas, como institucionales e individuales.

En nuestro país, la Ley de Educación Superior 24.521 expresa la obligatoriedad de las universidades, tanto públicas como privadas, de brindar el acceso a toda la población. Esto no implica, que las instituciones no puedan implementar modalidades de ingreso que, en la mayor parte de las instituciones, se constituye en un régimen de admisión abierto con ciclos de nivelación y preparación. Esta modalidad de admisión es similar a la implementada en otros países de la región, donde además es posible encontrar sistemas de acceso basados en pruebas competitivas asociadas a cupos, sistemas de acceso basados en pruebas con determinaciones de cupos previos y otros que agregan niveles de arancelamiento (Rama, 2006:51).

Ahora bien, la educación superior es considerada en nuestro país y en gran parte de la región como un derecho humano universal, como un bien público y social y, por tanto, responsabilidad de los Estados (Rinesi, 2015). Este posicionamiento político declarado en Cartagena de Indias en 2008 por la Conferencia Regional en Educación Superior, se fue consolidando como un ideal “equiparable al libre acceso, mientras que los sistemas educativos se segmentaban, generando



circuitos diferenciados de escolarización en relación con el origen social” (Sverdlick, 2019:8). Podemos pensar, entonces, este acceso irrestricto en tanto garantía de una oportunidad para todxs, pero sin descuidar que este principio democratizador mantiene dinámicas de exclusión para aquellxs que no ingresan con ciertas herramientas que se postulan como necesarias y que sostienen y determinan la permanencia luego de este ingreso. Así, la contracara de un acceso irrestricto, libre y gratuito, son las altas tasas de deserción, principalmente en primer y segundo año, y las bajas tasas de graduación (Cambours de Donini, A. y Gorostiaga, J., 2016)

El hecho de pensar en el ingreso asociado únicamente a esa instancia primaria de la vida universitaria, mediada por variados cursos de ingreso que, en mayor o menor medida, buscan otorgarle a lxs nuevxs estudiantes herramientas necesarias para afrontar la vida universitaria y/o remediar “falencias” formativas que traerían del nivel medio, impide que demos cuenta realmente de la complejidad del fenómeno. La formación universitaria tiene sus propios códigos discursivos y sociales, las dinámicas de cada institución de educación superior son particulares y profundamente distintas a las del nivel medio y la relación que se propone con el saber y las prácticas vinculadas a este son diferentes. Todo esto supone que, para iniciar la vida universitaria, lxs nuevxs estudiantes tienen que interiorizarse y aprender mucho más que los contenidos propuestos en cada materia y carrera. Por ese motivo, diversxs investigadores han acordado en los últimos tiempos dejar de lado la categoría de “ingreso” para pensar en “los inicios” de la vida universitaria (Pogré, De Gatica, Garcia, Krichesky, 2018), dando cuenta de esta multidimensional y pensándolo como un pasaje, un período que comprende el primer año de la vida universitaria y, hasta podríamos considerar el segundo año. Así, es posible considerarlo un período de liminalidad, un momento en que lxs ingresantes adquieren los códigos necesarios del oficio de estudiante para, finalmente, ser estudiantes universitarixs una vez atravesado ese período. Por tanto, es una instancia de fragilidad, que se atraviesa, claro está, de manera diferencial dependiendo los capitales culturales con que se inicie el recorrido (Bourdieu y Passeron, 2014) pero que, en todos los casos, supone un proceso de adopción de nuevos códigos. Con todo, pensar el ingreso como inicios “impone



desafíos para el aprendizaje de los estudiantes, pero fundamentalmente para la enseñanza universitaria, que amerita una reflexión y análisis multidimensional – pedagógico, didáctico, epistemológico y político– en función de la complejidad del problema.” (Pogré, et.al, 2018:10)

Entonces, ¿qué puede hacer la universidad? Si bien hay variables sobre las no puede accionar directamente “se vuelven más significativas las determinantes internas, que son en verdad las únicas sobre las cuales las instituciones pueden incidir” (Rama, 2016:99). Esta incidencia estará determinada por una intención genuina de incluir y equiparar las oportunidades que efectivicen la concreción de trayectorias universitarias accesibles a todos los que proyecten el desarrollo de una carrera. En esta perspectiva, también se ve redefinida la noción de “articulación”, que refiere al vínculo entre la universidad y la escuela secundaria, ya que deja de ser visto en “una relación jerárquica entre las instituciones para concebirse como parte de un proceso integral en el que las prácticas de ambos niveles deben ser revisadas y puestas en diálogo” (Pogré, et.al. 2018:10). Así, si logramos cambiar la forma en que pensamos el ingreso y consideramos a los inicios en clave de proceso, podemos pensar políticas académicas dirigidas a las prácticas de enseñanza, a la gestión académica, que apoyen y guíen el proceso de aprendizaje que supone ser estudiante universitario y que no hagan hincapié únicamente en las “falencias” formativas que pueden o no traer nuestros ingresantes. Así, esos nuevos estudiantes que logran atravesar los mecanismos de ingreso, pero aún no están completamente insertos en las lógicas universitarias, pueden sentirse acompañados y no librados “a su suerte” en sus trayectorias universitarias. Comprender y accionar desde las dinámicas institucionales internas se vuelve, entonces, necesario para un ingreso real y no un acceso ilusorio.

La UNSAM viene pensando y proponiendo políticas académicas en esta clave desde hace tiempo, entre 2016 y 2019 formó parte de un proyecto de investigación interuniversitario, junto con UNGS y UNQ, financiado por la SPU, que centró sus análisis en el vínculo entre la universidad y la escuela secundaria y, una vez identificada la relevancia de pensar en un período más amplio, en los



inicios. Así, se gestaron estrategias centradas, principalmente, en las prácticas de enseñanza de este período. Por su parte, desde las UA se han repensado las estrategias de cada CPU, incorporando la idea de brindar herramientas del oficio de ser estudiante y articulando el ingreso con las materias del primer año a través de posicionar a los mismos equipos docentes en ambas instancias. Se identificó que las políticas de articulación con el nivel medio más efectivas y ponderadas por lxs estudiantes eran aquellas que lxs invitaban a habitar el espacio universitario, así se fortalecieron las visitas de estudiantes secundarios a la Universidad y la Escuela de Humanidades, por citar un ejemplo, lleva adelante un trabajo estrecho hace más de seis años con las escuelas secundarias y sus estudiantes a través de la “Feria de Ciencias Humanas y Sociales”. Asimismo, con el advenimiento de la virtualización de emergencia, los cursos de ingreso de 2021 y el primer año de cada carrera transitados en 2020 fueron dictados a distancia y, pese a que esto podría haber supuesto un mayor índice de abandono, esto no fue así. La virtualidad, tal como veremos en el apartado destinado a esta modalidad, se presentó como una posibilidad para pensar nuevas estrategias en el período de mayor masividad y muchas Unidades Académicas planean conservarla, en cierta medida, para los próximos cursos de ingreso.

Si bien el ingreso, los inicios, es el período con mayor índice de deserción en las Universidades, por los motivos ya expuestos, esto no implica que, luego de atravesado este pasaje, no haya deserción y/o que la mayoría de lxs estudiantes lleguen a graduarse. ¿Qué sucede en las trayectorias universitarias? ¿por qué lxs estudiantes no llegan a culminarlas? Abordaremos esta problemática en el siguiente apartado.

### ***Transitar la Universidad: Permanencia y graduación***

Luego de haber trabajado con la problemática del ingreso que, como afirmamos, preferimos pensar como un periodo inicial, de adquisición de saberes y prácticas inherentes al ámbito universitario, de construcción de subjetividades y procesos



de identificación, ahora es el turno de abordar las problemáticas de la permanencia y la graduación que, si bien comparten causas y dimensiones con los inicios, adquieren particularidades que requieren de políticas académicas acorde para abordarlas.

La Universidad hoy es un horizonte posible para quienes han completado el nivel medio y, con la obligatoriedad del nivel medio sumada a la gratuidad del sistema universitario argentino, la masividad se convirtió en la realidad de la mayoría de las universidades argentinas (Rinesi, 2015). Pero, ¿estaban o están listas nuestras instituciones para abarcar, no sólo el gran número de nuevos estudiantes, sino la heterogeneidad que traen consigo? “Argentina tiene hoy una de las cifras de acceso a la educación superior más altas de Latinoamérica” (DGE, SA, UNSAM, 2019), pero este acceso efectivo trae aparejado bajas tasas de permanencia y graduación en todas las universidades. Esta problemática, estructural al sistema, ha sido denominada por algunos especialistas como un proceso de inclusión excluyente (Ezcurra, 2011) que no tiene una única causa y abarca múltiples dimensiones.

La baja tasa de graduación refleja la gran dificultad que supone, para gran parte de quienes ingresan, sortear los desafíos de los inicios, adquirir los códigos universitarios y lograr concretar su trayectoria formativa. En particular, como señalan Cambours de Donini y Gorostiga (2019), son los jóvenes de los sectores socioeconómicos de menores ingresos quienes no logran atravesar estas barreras. También como señala García de Fanelli (2021), el abandono se encuentra asociado al capital cultural de estos estudiantes, distinto al esperado por las instituciones universitarias, al ser en su mayoría primeras generaciones de estudiantes universitarios, lo que se sumaría a las dificultades anteriores. Para dar datos que nos permitan visualizar el alcance de la problemática, en Argentina la cantidad de graduados en educación superior cada 10 mil habitantes era de 55 en 2017, lo que la ubica por debajo del promedio de Latinoamérica, siendo el índice más bajo el de Honduras con 24 habitantes graduados y el índice mayor de 131 por parte de Chile (García de Fanelli, 2021)





Con todo, esta problemática no es novedosa, la cuestión de los bajos índices de permanencia y graduación, comenzó a hacerse visible y tener lugar en las políticas universitarias tras producirse un indicador que refleja esta problemática. Tal como señala García de Fanelli (2015), es en la década de los noventa “cuando se incorpora en los primeros Anuarios de Estadística Universitaria que produce la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) una estimación aproximada del indicador de eficiencia en la titulación, según ésta se expresa en el cociente entre los nuevos inscriptos y los egresados seis años después. Sumado a esto, otro paso importante tuvo lugar durante las acreditaciones de las carreras de grado de interés público (art. 43 de la Ley 24.521) por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a comienzos del 2000” (García de Fanelli, 2015:17). García de Fanelli (2021), en su análisis estadístico incorpora la ampliación en esta medición de los años indicadores, considera así un período bianual tanto para lxs ingresantes como para lxs egresadxs. En este sentido, registra que el promedio de egresadxs 2016/2018 respecto del promedio de nuevxs ingresantes 2010/2012 es en el conjunto de universidades nacionales del 27,8%. Se desprende de ese conjunto para la UBA un 30,6%, para la UNSAM 33,6% y para las Universidades Privadas el 39,8%.

Ahora bien, en busca de respuestas para esta problemática en el sistema universitario se han generado sistema de tutorías y becas para los estudiantes de bajo nivel socioeconómico, tanto a nivel sistema, como al interior de cada institución (García de Fanelli, 2015). Sin embargo, si bien estas políticas están destinadas a abordar las causales que podríamos llamar externas de la problemática de la graduación y la permanencia, existen otros factores internos a las instituciones universitarias que pueden, y deben, ser abordados. Como ya afirmamos en un documento precedente (DGE, 2019), las bajas tasas de permanencia y graduación dan cuenta de que “las universidades cambiaron su composición, pero no sus estructuras, ni sus prácticas cotidianas, que siguen favoreciendo a los grupos sociales ya privilegiados, con mayor capital cultural y social o expulsan a los grupos en desventaja”. En definitiva, estos índices dan cuenta que en nuestras instituciones prevalecen los mecanismos de “selectividad



social”, se continúa excluyendo a los mismos sectores (Bourdieu y Passeron, 2014).

Entonces, ¿qué hacemos? Nuestro posicionamiento institucional nos mueve a mirar hacia adentro, a buscar cambiar nuestras estructuras, nuestros habitus institucionales, a sacar de nuestras planificaciones la idea de unx estudiante “ideal o imaginadx”, aquel graduadx del nivel medio, con una base sólida de conocimientos y herramientas para desenvolverse en los estudios superiores, con un capital social y cultural y una estructura familiar que lo acompaña, con dedicación exclusiva. ¿Este es nuestro estudiantado? Recorrer los pasillos de la UNSAM, o de cualquier otra universidad nacional, da por tierra ese supuesto, nustrxs estudiantes son heterogéneos, algunxs trabajan, otrxs tienen familia, hay quienes recién se graduaron de la secundaria, otrxs llegan a la Universidad luego de transitar otras trayectorias profesionales y/o educativas, algunxs son primera generación de universitarixs, otrxs no. Cualquier política destinada a abordar las problemáticas de la permanencia y la graduación debe estar atenta a esa heterogeneidad, la diversidad es el punto de partida, no podemos esperar que lxs estudiantes lleguen con conocimientos, códigos o prácticas relacionadas al estudio homogéneas, debemos estar preparados para formar a partir de la diversidad de saberes y de trayectorias.

Con este posicionamiento como punto de partida, ya en un análisis previo (DGE, 2019) pudimos identificar que las políticas académicas de alto impacto para estas problemáticas, para el caso UNSAM, eran las vinculadas a las experiencias académicas cotidianas de nustrxs estudiantes, a saber, aquellas relacionadas a la flexibilización de las estructuras organizativas, las modificaciones curriculares y, sobre todo, las prácticas de enseñanza. Así, en esta línea, la UNSAM despliega diversas políticas, tanto desde las Unidades Académicas, como desde Unidad Central, orientadas a estos tres aspectos, por citar algunos ejemplos: Implementación de materias de verano, préstamos de herramientas de trabajo/computadoras, apertura de mesas extraordinarias de finales, mejora de procesos de atención y difusión digital de información; revisión de estructuras curriculares, disminución del ratio de estudiantes por docentes, espacios de



acompañamiento a los aprendizajes, mentorías entre pares, tutorías, jornadas de integración académica, nuevos reglamentos para trabajos finales, capacitaciones docentes, revisiones de prácticas de enseñanza, guías pedagógicas, incorporación de TICs, entre otras.

Con todo, las estrategias desplegadas son diversas porque atienden a la particularidad de cada Unidad Académica y la mayoría de ellas son de reciente aplicación -2018/2019 a esta parte-, por tanto, aún no estamos en condiciones de ponderar su eficacia. No obstante, si podemos afirmar que el camino está en reconocer la heterogeneidad de nuestros estudiantes, en dar cuenta de la importancia de acompañar los procesos de aprendizaje, no sólo los referidos a conocimientos y habilidades disciplinares, sino también los relativos al oficio de estudiante y en ponderar el lugar de las prácticas de enseñanza, pensarlas como un elemento clave para las trayectorias de nuestros estudiantes, sacarlas del devenir inercial de la práctica pedagógica y fomentar procesos reflexivos en nuestros equipos docentes. Claro está, que estos desafíos adquieren una nueva dimensión ante la irrupción de la virtualidad, que llegó en el contexto de emergencia y nos conmina a pensar nuestras prácticas y procesos, ¿es posible pensar las políticas académicas de la Universidad hoy sin tomar en cuenta la dimensión virtual? No creemos que lo sea y a continuación abordaremos este aspecto.

### ***La irrupción de la virtualidad: reflexiones para lo que viene***

La modalidad a distancia, la virtualidad, no es algo nuevo para nuestras universidades, por más que su irrupción en el contexto de emergencia la posicionó en centro del escenario educativo como la estrategia primaria para garantizar el derecho a la educación. Ya en la década del 1980, antes de la configuración radical que supuso la inserción de las computadoras y, posteriormente, internet, las universidades de argentina empezaron a pensar en formas de acortar distancias. Para 1989, la educación a distancia comenzó a pensarse como una



alternativa para abordar la creciente masividad, se constituyó la Red Universitaria de Educación a Distancia y, para inicios de los 2000, muchas instituciones contaban con acceso a internet lo que permitió que comenzaran a consolidarse propuestas formativas en la modalidad y a habilitarse campus virtuales que, en muchos casos, funcionaban como una apoyatura a las clases presenciales. No obstante, las iniciativas a distancia no llevaron a una interpelación de las prácticas de enseñanza presenciales y se establecieron en un camino paralelo (Maggio, 2020). Aun así, las propuestas a distancia siguieron ganando terreno con el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y la mayor cobertura de accesibilidad a internet. En 2017 el Ministerio de Educación convocó a las universidades nacionales, a través de CONEAU, a presentar sus Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) con el objetivo de establecer criterios comunes y un marco para la implementación de estas propuestas. En esta línea, la UNSAM elaboró y presentó su SIED en 2018, el cual fue aprobado en 2019. Entonces, cuando sobrevino la pandemia, la virtualización de emergencia encontró espacios universitarios con mayor o menor desarrollo de su infraestructura disponible para llevar adelante este desafío, pero en todos los casos se presentó como una estrategia posible pues no era algo totalmente novedoso para nuestras instituciones.

Ahora, la pregunta es, ¿qué pasará con la virtualidad cuando sea posible volver a recorrer nuestros pasillos y habitar nuestras aulas? ¿esta experiencia crítica habrá conseguido, finalmente, interpelar las prácticas de enseñanza? ¿podremos pensar a la virtualidad como una herramienta, como una política, para abordar las problemáticas históricas de nuestro sistema? Consideramos que es preciso reflexionar sobre esta modalidad, evaluar sus potencialidades y, claro está, sus limitaciones. Sobre la experiencia concreta vivenciada con la virtualización de emergencia, elaboramos un diagnóstico a partir del cual ya estamos, desde la Secretaría Académica, implementando políticas de formación docente, de mejora de los campus virtuales y, pensando junto con las UA, cuáles son las perspectivas a futuro en nuestra universidad (Dirección de Formación Docente de la SA, 2021). Por tanto, aquí resta traer esta dimensión más reflexiva que nos permita iniciar la



discusión sobre el uso que le daremos a esta herramienta, que fue tan útil en 2020-2021, a futuro.

La virtualidad, emerge en este nuevo contexto mundial como una nueva variable para los sistemas educativos, cuya inserción pone en jaque las discusiones sobre el acceso y la desigualdad relativa a la conectividad. Así, las políticas que se dispongan al respecto podrían convertir esta “nueva” variable en otro factor de exclusión o bien podrían potenciar las posibilidades de acceso e ingreso efectivo a la universidad. Por nuestra parte creemos que la misma merece ser pensada como posible respuesta ante las problemáticas ya abordadas que se sume a las políticas académicas vigentes y las potencie en los aspectos que no han alcanzado a resolver y que se continúan expresando en los índices de deserción y en la demora en la graduación, como mencionamos anteriormente.

La virtualización de la educación que la pandemia impuso se encuentra atravesada por dos cuestiones centrales. Una de ellas es la dimensión tecnológica, la que acorta distancias y tiempos que para aquellxs estudiantes que residen a mayores distancias de la universidad o que, además de estudiar, trabajan, lo cual significa una ventaja, siempre y cuando cuenten con los dispositivos y la conexión que esta modalidad requiere. La otra dimensión es la pedagógica, dado que la virtualidad supone nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, en tanto resignifica los roles y supone la adquisición de nuevas habilidades. En ese sentido la virtualización ha obligado a repensar las prácticas pedagógicas y habilitó, en muchos casos, procesos de reflexión sobre el propio quehacer docente.

Ahora bien, considerando los datos de la UNESCO en su informe sobre los impactos del COVID-10 para la educación superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC, 2020), podemos ver que la cobertura de la modalidad a distancia ha crecido un 73% desde 2010, mientras que la presencial lo hizo solo un 27%. En 2010 un 11,7% del total de universitarios de primer título en la región estudiaban a distancia, en 2017 representó un 15,3%. Este fenómeno ha traído debates en el ámbito académico, previos a la pandemia y, ahora, potenciados por ésta, sobre una transición a la modalidad a distancia que supondría un abandono



de la presencialidad. No obstante, el escenario futuro contempla la *bimodalidad*, con propuestas híbridas que combinen las ventajas de la presencialidad con las nuevas herramientas virtuales (Maggio, 2020), lo cual abre un nuevo campo de indagación que es necesario explorar a fin de brindar respuestas certeras y potenciadoras. Desde las políticas académicas, deberemos acompañar a nuestros docentes y estudiantes en la transformación que supondrá un escenario de estas características; asimismo, se deberá tener en cuenta el acceso a los dispositivos necesarios para que esta nueva estrategia no reproduzca desigualdades y, por el contrario, acorte brechas y distancias para garantizar el derecho a la educación superior.

En este sentido, la UNSAM no se ha quedado de brazos cruzados ante este nuevo panorama y, durante toda la virtualización de emergencia, se encargó de indagar las condiciones materiales de acceso a dispositivos y conectividad de estudiantes y docentes y brindó respuestas. No obstante, tal como se presentó en informes precedentes y en los indicadores generados por la Dirección General de Indicadores y Evaluación Institucional de la UNSAM, más de un 90% de nuestros estudiantes disponen de los medios materiales y de conectividad para las cursadas virtuales. Por su parte, se priorizó el fortalecimiento de las capacidades de docentes y trabajadores de la institución en el uso de nuevas herramientas tecnológicas y se distribuyeron cuentas @unsam para los estudiantes, lo que les permitió el acceso gratuito a herramientas informáticas y de almacenamiento, así como el otorgamiento de paquetes de datos móviles y el préstamo de dispositivos a fin de que la brecha digital, que esta modalidad implica, no impacte en las trayectorias educativas. Por otro lado, y de cara al futuro, se están generando mejoras en el campus virtual de la UNSAM y se están brindando capacitaciones para docentes y Unidades Académicas. Creemos que depende del esfuerzo de todos los miembros de la comunidad UNSAM hacer que la virtualidad se convierta en una herramienta transformadora, que nos permita abordar las grandes problemáticas y acortar distancias. Con el espíritu reflexivo y pragmático que nos caracteriza, tendremos que centrarnos en nuestras prácticas y potenciar aquellas dinámicas que impacten positivamente en nuestras propuestas formativas.



## Pensar la política académica hoy: hacia una nueva agenda

Llegado a este punto, hemos abordado algunas de las grandes problemáticas de la agenda de la educación superior, dando cuenta de sus interrelaciones y de la particular forma de pensarlas que tenemos desde UNSAM. En todos los casos, planteamos un giro reflexivo hacia nuestras propias prácticas, nuestras lógicas institucionales, entendiendo que es desde ese punto de partida, desde políticas concretas, situadas, particularizadas, que podremos enfrentar el desafío de brindar una formación de calidad para un colectivo estudiantil heterogéneo, al tiempo que generamos espacios para el crecimiento profesional de nuestros docentes, investigadores y trabajadores.

Con este punto de partida, estamos ante la posibilidad de plantear una nueva agenda para las políticas universitarias, que contemple los desafíos que prevalecen y los que vienen. En este sentido, hay tres grandes ejes que atraviesan las problemáticas de los inicios, la permanencia, la graduación y la modalidad virtual, estos son la oferta académica, la gestión académica y la formación docente universitaria. Si bien, como dijimos al comienzo, la idea de repensar las ofertas curriculares es previa a la irrupción de la emergencia por la pandemia de COVID-19, esta situación crítica aceleró y reconfiguró esas discusiones, ¿hay lugar para contemplar trayectos formativos heterogéneos, para incorporar realmente, en la práctica -y no solo en la normativa- dispositivos alternativos de formación? ¿es posible pensar en la articulación entre ofertas académicas y con todos esos otros espacios formativos, más allá de las aulas, que la propia Universidad genera? El sistema universitario argentino se caracteriza por una gran rigidez en lo que respecta al reconocimiento de trayectos formativos previos o a la articulación intra e inter institucional (Steiman, 2021), no obstante, creemos que, con la experiencia de estos años, estamos en posición de repensar estas lógicas, así como los currículums de nuestras ofertas formativas. El borramiento de las distancias físicas nos permitió el encuentro con docentes y estudiantes de otros territorios, se generaron puentes, vínculos, diálogos que expandieron las



fronteras de nuestra institución. Ahora nos toca reflexionar sobre cómo incorporar estas nuevas interrelaciones, será tiempo -nuevamente- de pensar en nuestras lógicas institucionales y buscar en la potencia de nuestras prácticas las transformaciones necesarias para responder a las demandas de formación que se nos presentan.

Para alcanzar estos ambiciosos objetivos será necesario, también, ponderar el rol fundamental de la gestión académica. ¿Cómo podemos llevar adelante las políticas académicas sin un diálogo con la gestión, con lxs encargadxs de operativizar las intervenciones? La gestión diaria, cotidiana, llevada adelante por inúmeros actores institucionales, trabajadores y trabajadoras, precisa ser tenida en cuenta en nuestras políticas académicas. Sin un diálogo genuino entre la gestión y la formación es poco lo que podremos hacer en miras de transformar las problemáticas trabajadas. Con este posicionamiento, llevamos la práctica reflexiva a los equipos de trabajo, buscando vincular, en cada paso, en cada acción concreta, la gestión con la formación.

Finalmente, estos dos años de enseñanza virtual de emergencia sacaron a relucir el gran compromiso de nuestro colectivo docente, la inventiva, la creatividad, la responsabilidad en relación a su rol. No obstante, también trajo a la luz algo que desde la pedagogía ya se venía conversando hace tiempo, la ausencia de formación docente en la docencia universitaria. Tenemos el orgullo de contar con un colectivo docente de excelencia, comprometido con sus campos profesionales, con la investigación, pero ¿hay lugar para la reflexión sobre el rol docente? ¿se dan espacios para pensar las propias disciplinas, no desde el saber experto sino desde cómo enseñarlas? ¿se tiene en cuenta el tipo de saber particular que implica la enseñanza, necesario para brindar experiencias de enseñanza significativas? Necesitamos construir e institucionalizar estos espacios de reflexión colectiva, brindarles las herramientas a nuestrxs docentes para generar esa, tan necesaria, reflexión sobre las prácticas de enseñanza, dar lugar a un diálogo entre saberes. Así, estos espacios colectivos, tendrán un impacto directo sobre las prácticas de enseñanza, sobre los vínculos pedagógicos que, como vimos a lo largo de este documento, son centrales para el abordaje sustantivo de





las problemáticas que enfrenta el sistema universitario. Nos proponemos poner a la formación docente universitaria en el centro de las políticas académicas, pues allí es donde se encuentra el principal potencial de transformación para los desafíos que nos tocan enfrentar como institución. Sólo con el compromiso de todos los actores que conformamos la comunidad universitaria es posible llevar adelante prácticas transformadoras, atentas a los cambios sociales, a las nuevas lógicas y demandas que la UNSAM deberá afrontar en el futuro cercano.

## Referencias bibliográficas

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2014) Los Herederos. Buenos Aires. Siglo XXI Ediciones.

Cambours de Donini, A. y Gorostiaga, J. (2016). Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas. Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

Del Valle, D., Perrotta, D. y Suasnabar, C. (2021) La universidad argentina pre y post pandemia: Acciones frente al Covid-19 y los desafíos de una (posible) reforma. Integración y conocimiento. N°10, vol. 2.

Dirección de Formación Docente de la Secretaría Académica (2021) La formación virtual en la UNSAM en el contexto de educación remota de emergencia: diagnóstico y prospectiva. Publicaciones de la Secretaría Académica de la UNSAM. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/publicaciones/>

Dirección General Estudiantil (2019). Relevamiento de Políticas de Permanencia en la UNSAM. Publicaciones de la Secretaría Académica de la UNSAM. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/publicaciones/>

Ezcurra, A.M. (2011) Igualdad en educación superior: un desafío mundial. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.



Fernández Lamarra, N. (2010) Hacia una nueva agenda de a educación superior en América Latina. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales, México, D.F.

García Aretio, L. (1999). Historia de la educación a distancia. RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia, 2(1), 8-27. <https://doi.org/10.5944/ried.2.1.2084>

García de Fanelli, A. (15 de julio de 2021). Ciclo de encuentros virtuales orientado a la reflexión colectiva sobre la permanencia y la graduación en la educación superior. Laboratorio de Políticas de Permanencia y Graduación de la Secretaría Académica y el Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias, Universidad Nacional de San Martín.

García de Fanelli, A. (2015) La cuestión de la graduación en las universidades nacionales de la Argentina: Indicadores y políticas públicas a comienzos del siglo XXI. Propuesta Educativa, Número 43, Año 24, Jun. 2015, Vol1 - Págs. 17 a 31.

Lugo, M.T. y Loiácono, F. (2020) Planificar la educación en la pospandemia: de la educación remota de emergencia a los modelos híbridos. García, J.M. y García Cabeza, S. (comp) Las tecnologías en (y para) la educación. Flacso, Uruguay.

Maggio, M. (2020) Las prácticas de la enseñanza universitaria en la pandemia: de la conmoción a la mutación. Campus Virtuales, 9(2), 113-122.

Mollis, M. (2007). La educación superior en Argentina: Balance de una década. Revista de la Educación Superior. Vol. XXXVI (2), No. 142, pp. 69-85. ISSN: 0185-2760.

Pogré, P., De Gatica, A., García, A. y Krichesky, G. (Comp.) (2018) Los inicios de la vida universitaria I: políticas, prácticas y estrategias para garantizar el derecho a la educación superior. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.

Rama, C. (2006). La Tercera Reforma de la educación Superior en América Latina. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.



Rinesi, Eduardo (2016) Filosofía y política de la universidad. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: IEC-CONADU.

Steiman, J. (2021) Políticas Académicas en la Universidad Argentina: El escenario de la pospandemia. Integración y conocimiento. N°10, vol. 1.

Sverdlick, I. (2019). Inclusión educativa y derecho a la educación: La disputa de los sentidos. Archivos Analíticos de Políticas Educativas,27(26).

UNESCO IESALC (2021) Pensar más allá de los límites Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Paris, UNESCO.

UNESCO IESALC (2020) COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Paris, UNESCO.